

## **HACIA NUEVAS POLITICAS DE INTERVENCION EN EUROPA.**

Joep Oomen – Consejo de ONGs Europeas sobre la Política de Drogas /ENCOD – [www.encod.org](http://www.encod.org)

Las ideas que presento a continuación no son frutos de una sola persona. Les debo en gran medida al hecho de que he sido coordinador de ENCOD desde que fue fundada, hace 11 años. ENCOD es una plataforma de asociaciones de ciudadanos europeos cuyo objetivo es luchar por una nueva política de drogas “justa y eficaz”. En este momento, contamos con aproximadamente 70 organizaciones que son miembros de ENCOD, en tanto que casi 200 organizaciones de ciudadanos de aproximadamente 40 países de todo el mundo han suscrito la Coalición Internacional de ONGs por una Política de Drogas Justa y Eficaz, la que fue creada en 1998 para representar la voz de la sociedad civil afectada y preocupada por la actual política de drogas. La misión de ENCOD es de presentar propuestas reales para una nueva política de drogas en todos sus aspectos y de visualizar el movimiento de ciudadanos que desea que esta política se instale.

La situación que tenemos en casi toda Europa en este momento, es que se emplea la reducción de daños como práctica y se emplea la prohibición de drogas como marco político y legal. Esto lleva a situaciones absurdas. En el mejor de los casos como es el establecimiento de salas de consumo (como la de Bilbao, pero como los coffeeshops también) se crean condiciones higiénicas de consumo sin que la calidad de la sustancia misma sea

controlada, o sin que se permita al consumidor obtener esta sustancia por un precio digno y de una forma digna. O sea, se han gastado años de debates y trámites administrativos para poder darle una jeringuilla limpia a alguien para luego quedarse con los brazos cruzados cuando se inyecta heroína de 12 % de pureza, la que ha pagado con la venta de su cuerpo.

Por el otro lado del mundo, millones de euros se gastan para convencer a p.ej. los campesinos bolivianos que produzcan cualquier cosa que no sea hoja de coca en un país que no tiene mercado doméstico y que está inundado ya por productos del extranjero. Si se legalizaría la hoja de coca, se podrían crear interesantes opciones de desarrollo sostenible – pero esta posibilidad queda cerrada por la Convención Unica de Estupefacientes de 1961 que guardó el derecho único de explotar las cualidades de la hoja para su comercialización internacional a la Coca cola.

Porqué la reducción de daños no puede completarse con un sistema regulatorio – porqué no se puede dar el segundo paso a una política de drogas verdaderamente eficaz?

No queda otro argumento para justificar la prohibición de drogas que la defensa de los intereses que están detrás. De una vez se justifica la militarización de países como Colombia y Afganistan (que aún bajo hegemonia occidental siguen siendo los productores más importantes de cocaína y heroína ilícita), la desviación de fondos importantes del tesoro nacional para el aparato represivo (cuya actuación no se cuestiona jamás en los medios de comunicación) y finalmente la estigmatización de

ciudadanos deviantes de todas formas y por ello bajo sospecho de desestabilizar el orden. Son estas tres cosas que tiene la guerra con las drogas en común con esta otra que comenzó el 11 de septiembre de 2001, y cuyo efecto se muestra igual desastroso. Como el narcotráfico, el terrorismo se ha convertido en un enemigo conveniente – eliminarlo sería un mal negocio.

Por otro lado el problema real de las drogas sigue en aumento. Es decir el hecho de que como colectivo, los seres humanos jamás lograremos vivir con las drogas, mientras no logramos resolver las tensiones para las que necesitamos las drogas. Al contrario, las sustancias que facilitan la creación de otras realidades son bienvenidos en una sociedad donde cada vez más se siente la necesidad de cambiar la realidad, sea porque es insoportable, sea porque nosotros la consideramos como tal.

Las enfermedades que surgen en la sociedad occidental de los últimos años sugieren que existe una presión sobre todo psicológica cada vez más complicada sobre los ciudadanos, mientras las formas de exprimir estas presiones son cada vez menos espontáneas. A fines de tener éxito en el trabajo, la relación, la familia etc. la vida te exige cosas como disciplina y estabilidad interna y te da otras como espiritualidad o solidaridad de personas cercanas que acompañan a uno. En la sociedad occidental, hay una tensión cada vez más grande entre estas cosas: el bombardeo de información nos desestabiliza, mientras el individualismo acaba con la solidaridad. Varias drogas ilícitas, entre otras el cannabis, facilitan al consumidor resolver esta tensión. Simplemente es una medicina que hay que aprender a

manejar. Por supuesto, en un contexto donde están prohibidas, muchos consumidores no aprenden a consumir. Es muy probable que por el hecho de violar la ley la tensión dentro del consumidor se incrementa aún más, lo que nuevamente hace incrementar el uso y provoca una serie de otros graves problemas, etc.

Allí donde se reconoce esa tensión, donde esta realidad se hace visible de una forma clara y concreta en el sufrimiento de una persona, allí nacen nuevos conceptos y sobre todo, iniciativas. No nos olvidemos que todos los esfuerzos para reducir daños relacionados con el consumo de drogas en los últimos años han nacido desde el Underground, que fueron al principio ilegales. La lucha entre práctica y marco político se está dando ya durante años, abajo, adentro, en el vientre de la sociedad. Primero a nivel individual entre los consumidores mismos, después entre sus familiares y sus entornos, luego a nivel de expertos académicos, representantes comunitarios y de instancias sanitarias, y por último entre autoridades, primero las locales y regionales, recién entonces a nivel nacional y supranacional. Esta última batalla recién ha sido iniciada, y será más dura que las demás; no solamente porque es al nivel nacional e internacional que se tocarán intereses poderosos, sino también porque será más difícil encontrar políticos suficientemente corajosos de abrir la puerta de emergencia de la prisión de la prohibición.

Como plataforma de ciudadanos, creemos que el papel de autoridades locales y regionales para forjar esta apertura es crucial. Sus representantes con mucha legitimidad pueden reclamar el derecho de participar en

decisiones que afectan directamente a la salud, la integridad y la seguridad de sus ciudadanos y sus empleados. Como buenos gobernantes deben estar preocupados por las consecuencias de ciertas políticas nacionales sobre la realidad local, lo que no es el caso con por ejemplo, el aparato burocrático de la ONU que sin embargo determina la política de drogas hoy en día.

Cada autoridad regional o local debería reclamar el derecho de participar en el diseño de un nuevo marco legal para las políticas de drogas. Como sugerencia de parte de ENCOD quisiera proponer algunos conceptos básicos comunes para este diseño: la eficacia, los derechos humanos, la sostenibilidad y el pragmatismo. Si tenemos tiempo podría explicar más sobre estos conceptos, que de todas maneras están descritas ampliamente en el texto que se va a publicar.

Ahora quisiera terminar con una rápida mirada a cómo puede funcionar en concreto un sistema regulatorio basado sobre estos principios teóricos. No sin antes agradecer a Frederick Polak, psiquiatra de Amsterdam, quién elaboró gran parte de estos diseños.

En primer lugar, el autocultivo, o sea el cultivo de plantas para el consumo doméstico del productor debe ser completamente libre. Allí no se causa ningún daño, entonces que no se mete nadie.

En cuanto al cultivo comercial de las plantas que sirven para la fabricación de las drogas se pueden dar la autorización de producir estas plantas a asociaciones de productores locales. Son los productores los mejor

ubicados para ejercer el control sobre el cultivo, puesto que son justamente ellos los más interesados en garantizar la sostenibilidad del negocio, si no fuera por otro que los precios así se mantendrán dentro de un límite que garantiza la vida digna.

Para la elaboración de las drogas, se puede recurrir a empresas comerciales, pero por las mismas razones, estas empresas deben estar bajo cierta instancia supervisora que garantiza la sostenibilidad, la calidad del producto y el mantenimiento de ciertas normas mínimas.

La distribución de todas las drogas puede hacerse a cargo de empresas sociales, controlados por representantes de asociaciones de productores y consumidores. Se podría imaginar que en los órganos de decisión están también representados sectores de la sociedad a quienes concierne el fenómeno de las drogas: padres, jóvenes, médicos, personal social-sanitario, investigadores, sindicatos de trabajadores, autoridades locales y nacionales, etc.

Para organizar el acceso a las drogas, se puede pensar en dos modelos, que pueden tener variaciones. El primer modelo está pensado para las drogas con mayor riesgo de consecuencias negativas, el segundo para aquellas donde el riesgo es menor o inexistente.

## **1. Racionamiento**

En este modelo, todo adulto que quiera consumir drogas ha de poder hacerlo dentro de un amplio margen. Quienes deseen consumir con mayor frecuencia y/o en mayores cantidades que las que permita el

racionamiento, podrán optar por pedir recetas para sus drogas a las instituciones médicas.

La venta sin receta a cualquier adulto –bajo un límite de edad similar al del alcohol o el tabaco– que solicite una o más drogas, tiene lugar en dosis semanales o diarias (las cantidades exactas deberán determinarse a nivel regional). Se podrá ajustar con más precisión según cada droga o grupos de drogas. En caso de dosis mayores o más frecuentes, estas se podrán obtener de instituciones médicas o centros de atención al drogadependiente.

Los aspectos positivos de este modelo son que a los consumidores de drogas se les animará para que aprendan a regular su consumo por sí mismos y a través de normas sociales formales e informales. Los consumidores acogidos al sistema de receta contarán con una salvaguardia para la vulnerabilidad individual.

Por otro lado, es negativo que en este modelo será necesario un sistema de registro para identificar a los usuarios y llevar a cabo un seguimiento de su consumo caso por caso, no sólo para prevenir recetas excesivas – que podría propiciar la filtración o la diversión al mercado negro–, sino también para la recogida de datos estadísticos y científicos permanentemente actualizados. Estos datos son necesarios para proporcionar a las autoridades información exacta sobre modelos y tendencias de consumo, que vendrían bien para "afinar" o adaptar los procedimientos. La viabilidad del sistema de registro dependerá de la voluntad de los pacientes para registrarse como consumidores de drogas o adictos, así como de la confianza de éstos en la protección de su integridad por el sistema.

## **2. Disponibilidad para adultos**

En este modelo, es la responsabilidad personal de los consumidores, unida a la de los productores y distribuidores, que tendrán que rendir cuentas.

Se diseñará un sistema similar a las regulaciones actualmente existentes en el comercio de alcohol y tabaco para la venta sin receta de una serie de sustancias psicoactivas. Se pueden crear lugares de consumo para determinadas drogas o grupos de drogas. No habrá publicidad ni reducción del precio por la adquisición de grandes cantidades.

Habría que estimular a los consumidores de drogas a establecer asociaciones, que pueden servir para mantener intactos los conocimientos sobre formas sostenibles de consumir. Estas asociaciones podrían jugar un papel importante en la prevención del uso irracional e irresponsable, sobre todo entre los que recién empiezan a consumir. Justamente los mismos consumidores pueden participar en la búsqueda de formas para reducir el uso problemático que no sean represivas ni paternalistas.

En este modelo lo positivo es que se abra un amplio surtido de opciones para adecuar la regulación de la manera más precisa y más adecuada al contexto local.

Sin embargo, aunque este sistema funcionase desde el principio más allá de las expectativas iniciales, cualquier evolución negativa, de la que sin duda veríamos algunos ejemplos, llevaría a campañas sensacionalistas de los medios de comunicación que serían un obstáculo importante para el apoyo sostenido de los políticos.

## **Finalmente**

El gran beneficio de una política de drogas basada en la regulación es que se puede levantar el precio a los

productores como también bajar el precio a los consumidores. Y todavía con eso habrá un ingreso significativo para que en lugar de cárceles y agentes biológicos contra plantas se financien actividades de prevención –dirigida sobre todo a que los niños y jóvenes aprendan a manejar contratiempos y dolores, tener ambiciones saludables y controlarse a sí mismos.

Pero el verdadero beneficio ni siquiera está allí: está en la creación de una sociedad con políticas eficaces en vez de oscuras, buscando una composición de vida social con espacio para comportamientos deviantes, en que la gente aprende a vivir con las drogas, y resolver de su manera la tensión entre lo que les da la vida y lo que les exige.

Amberes, 19 de abril de 2004